



Municipalidad Distrital de
OLMOS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-
2024-MDO/A

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos



RENDICIÓN DE

CUENTAS

I - AUDIENCIA PÚBLICA 2024

El cambio es para Todos



INICIAN TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN MARTÍN





APERTURA DE COMEDOR MUNICIPAL "SAN ISIDRO LABRADOR"





CENTRO MÉDICO MUNICIPAL "BIENESTAR"





CONSTRUCCIÓN DE MODERNO COMPLEJO DEPORTIVO EN BENEFICIO DEL DEPORTE OLMANO.





ILUMINACIÓN PARQUE SAN ISIDRO LABRADOR DE PLAYA CASCAJAL.





CREACIÓN Y APERTURA DE LA ACADEMIA PRE-UNIVERSITARIA MUNICIPAL DENOMINADA: "TALENTOS OLMANOS".

26 INGRESANTES A DIFERENTES UNIVERSIDADES





GERENCIA MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



DISPONER la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024-I (Octubre 2023 a Abril 2024)

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS**
 Calle Santo Domingo N° 886 | 074 - 427108
 mesapartes@muniolmos.gob.pe | www.muniolmos.gob.pe
 R.U.C. N° 20175975315

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2024-MDO/A.

Olmos, 30 de abril del 2024.

 **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS:**

VISTO:
 La ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2024-MDO/CM, que aprueba el "Reglamento de Audiencias Públicas de rendición de Cuentas", y;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPÓNGASE la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024, a horas 9:00 a.m., en el local Los Algarrobos, período octubre 2023 - abril 2024.

La inscripción de participantes se realizará en la oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria a partir del día 30 de abril del presente año en horario de oficina.
 La publicación de inscritos se realizará en el mismo día de la audiencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- notifíquese conforme a Ley.

POR TANTO:

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

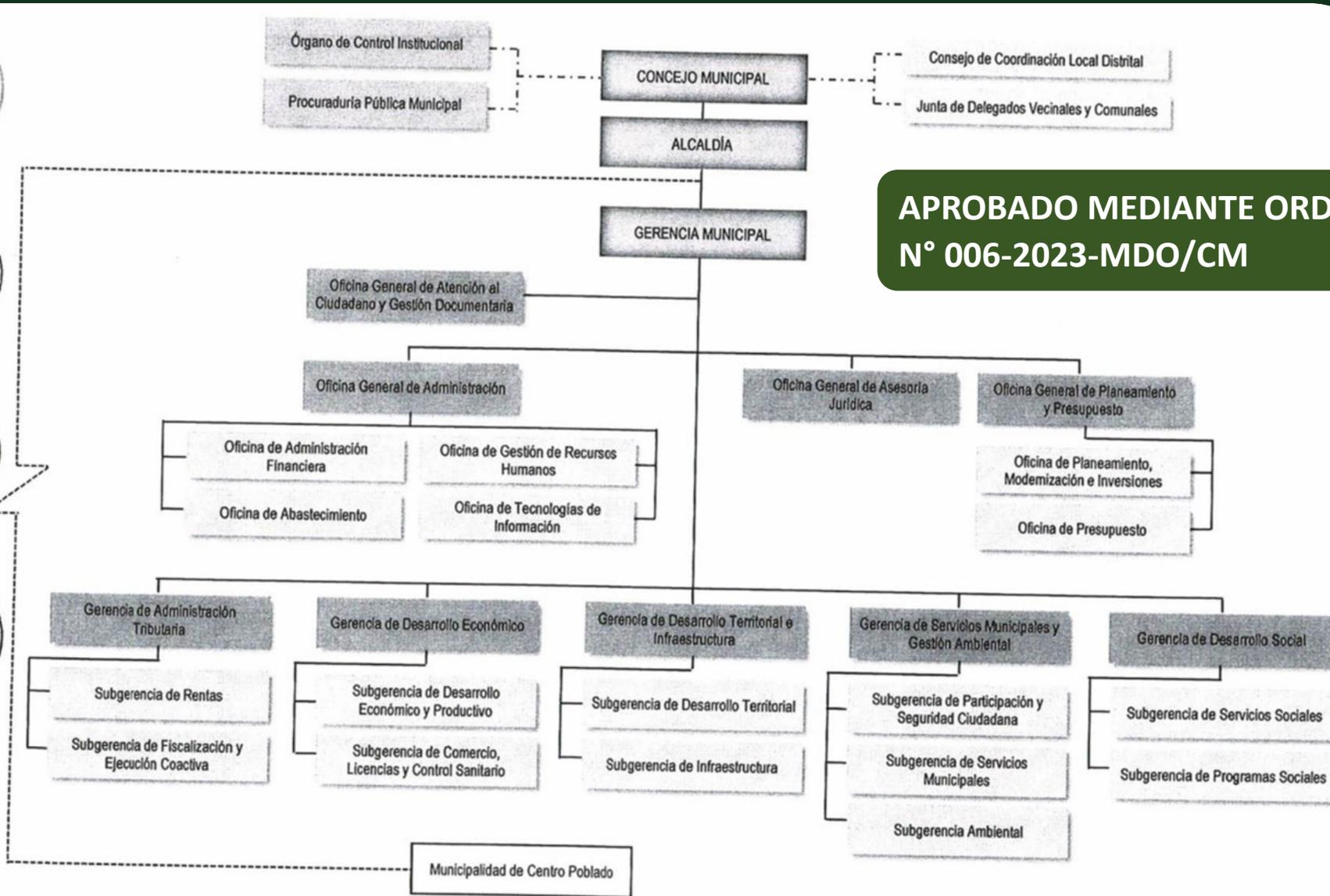
 
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
 Daniel Rivera Pasco
 ALCALDE





ORGANIGRAMA MUNICIPAL

APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2023-MDO/CM





DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ALCALDE	01	LEY ELECTORAL -ELECCIÓN POPULAR
GERENTEL MUNICIPAL	01	LEY N°30057- LEY DEL SERVICIO CIVIL
PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	01	CAS-D.L. N°1057
EMPLEADOS NOMBRADOS	56	REGÍMEN LABORAL D.LEG N°276
OBREROS PERMANENTES	16	REGÍMEN LABORAL D.LEG N°728
EMPLEADOS CONTRATOS PERMANENTES	12	LEY N°24041
OBREROS TEMPORALES	77	REGÍMEN LABORAL D.LEG N°728
CAS-DIRECTIVOS	18	REGÍMEN LABORAL D.LEG N°1057
CAS -PLAZO DETERMINADO	19	REGÍMEN LABORAL D.LEG N°1057
CAS TEMPORALES	10	REGÍMEN LABORAL D.LEG N°1057
MANDATO JUDICIAL EMPLEADOS	126	LEY N°24014
TOTAL	337	COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS

- ✓ El Reglamento de Organizaciones de Funciones (ROF), fue aprobado por Acuerdo de Consejo mediante Ordenanza N°06-2023-Alcaldía, de fecha 26 de Abril del 2023
- ✓ El Manuel de Clasificador de Cargos (MCC), fue aprobado por Acuerdo de Consejo mediante Resolución de Gerencia N°446-2023, de fecha 24 de Noviembre del 2023.
- ✓ El Cuadro de Asignación de personal (CAP) se encuentra en previa evaluación de Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)
- ✓ Cabe mencionar que estas herramientas son fundamentales en toda organización para el logro de objetivos, metas institucionales y su mejora continua.

REPOSICIONES JUDICIALES DE TRABAJADORES

Se viene dando cumplimiento a un mandato judicial respecto a la REPOSICIÓN de trabajadores en la Municipalidad de Olmos, que si bien es cierto puede ser un derecho al trabajo, pero dicha disposición judicial viene generando un desequilibrio PRESUPUESTAL FINANCIERO, es por ello que la administración municipal esta generando dicha solución a esta problemática. En total tenemos 126 REPUESTOS PROVISIONALES , que asciende a un monto mensual S/ 190,033.40 Soles. Por lo tanto su monto Anual de estos trabajadores asciende a S/ 2'280,400.80 soles.



1.- RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 042-2024-MDO/GM

Se aprueba la directiva sobre “Lineamientos para la contratación, cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) UIT en la Municipalidad Distrital de Olmos”



2.- RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 074-2024-MDO/GM

Se aprueba la directiva sobre “Procedimientos para la conformación de unidades funcionales en la Municipalidad de Olmos para mejorar la capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Olmos”.



3.- RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 258-2024-MDO/GM

Se aprueba la Directiva sobre el “Código de Ética y conducta de la Municipalidad Distrital de Olmos”.

4.- RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 264-2024-MDO/GM

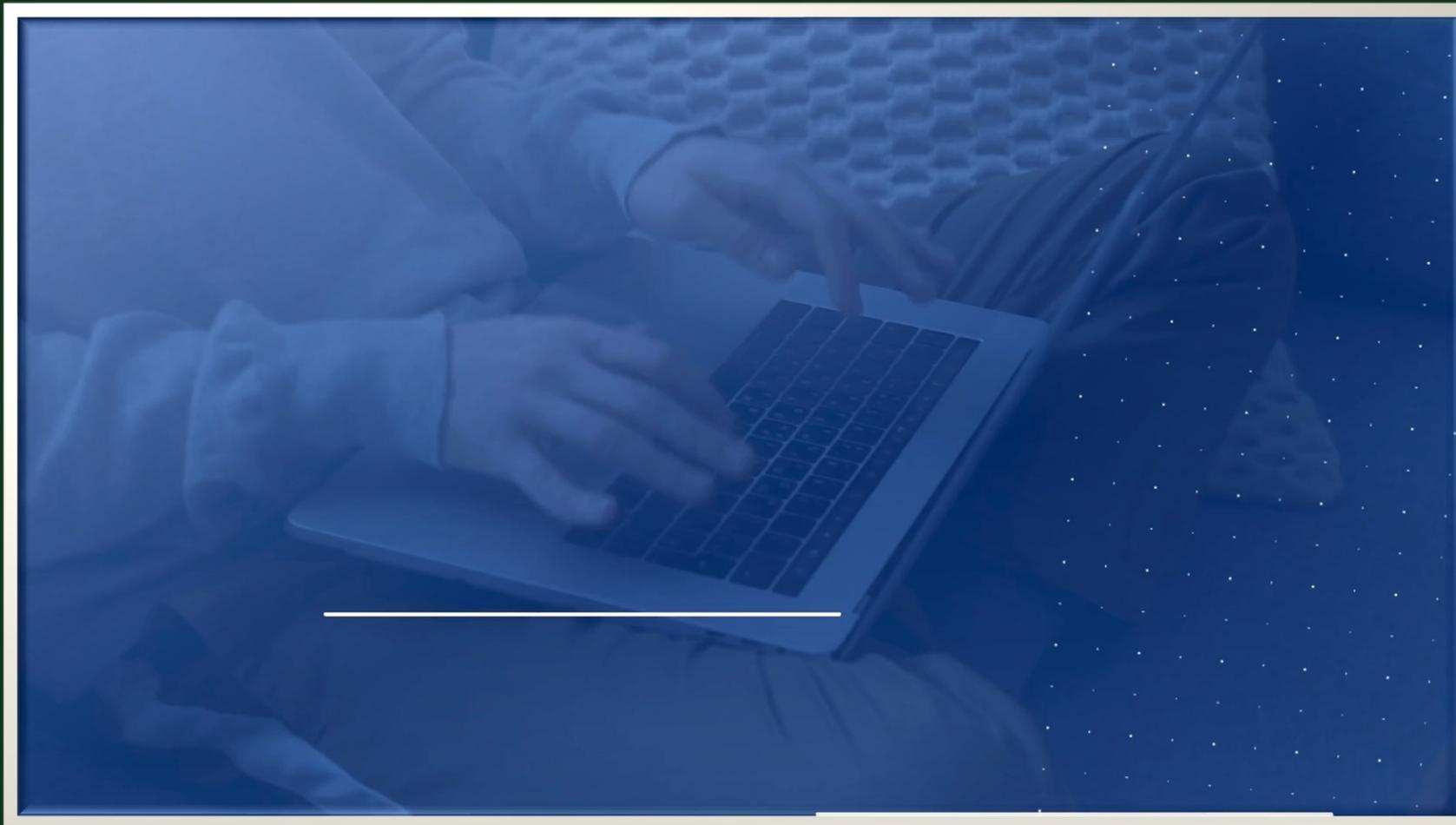
Se aprueba la “Directiva que regula el procedimiento para recibir y atender denuncias contra funcionarios y servidores públicos que vulneren el código de ética de la Municipalidad Distrital de Olmos”.



5.- Se realizaron Concursos CAS, se adjudicaron 22 plazas en la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad y 09 en proceso de adjudicación.



Aprobación y puesta en marcha del proyecto SISTEMA DE REGISTRO DOCUMENTARIO – SISRED V1.0 el cual nos ayudará mejorar la eficiencia operativa, reducir costos, aumentar la transparencia y mejorar la gestión de la información dentro de la Municipalidad. ***Implementado y desarrollado por la Oficina de Tecnologías de Información.***





7.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

Con fecha 15.05.2024 se cumplió con la presentación de la RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2023 a la Contraloría General de la República.



1751B449-3DC8-43EE-B427-BCB9D57187C2

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares por periodo anual que comprende información entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023 de la entidad: 2137 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS cuyo titular es DANIEL DAVID DIEGO AQUILES RIVERA PASCO, identificado(a) con DNI N° 17585051, en el cargo de ALCALDE.

Miércoles, 15 de Mayo de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República



Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

8.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL.

Con fecha 26.03.2024 se presentó el Plan de Acción Ejercicio 2024 para la Implementación de Control Interno en la MDO, a la Contraloría General de la República.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL correspondiente al período 2024 de la entidad MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS cuyo(a) titular es DANIEL DAVID DIEGO AQUILES RIVERA PASCO identificado(a) con DNI N° 17585051

El evaluador de este reporte es JESUS HERNAN DAVILA BRAVO.

martes, 26 de marzo de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República



Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR**

ITEM	DENOMINACION	VALOR ADJUDICADO	OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	FECHA CONVOCATORIA
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA : CREACION DEL PARQUE EN EL SECTOR EL PARAISO DEL CENTRO POBLADO DE CAPILLA CENTRAL DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CUI N° 2565117	S/ 586,301.41	OBRA	AS 007-2024-MDO/CS 1	Junio 2024
2	EJECUCION DE LA OBRA : CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL DEL C.P MOCAPE, DISTRITO DE OLMOS - LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE CUI N° 2322448	S/ 731,922.87	OBRA	AS 008-2024-MDO/CS 1	Junio 2024
3	EJECUCION DE LA OBRA : CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) CALLE SAN PEDRO ENTRE SAN JUAN -HUASCAR DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE CUI N° 2600940.	S/ 379,063.22	OBRA	AS 009-2024-MDO/CS 1	Junio 2024
4	EJECUCION DE LA OBRA : ¿CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLE TACNA ENTRE CALLE ATAHUALPA Y CALLE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE¿, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2598704	S/ 1,335,519.48	OBRA	AS 010-2024-MDO/CS 1	Junio 2024



PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR

ITEM	DENOMINACION	VALOR ADJUDICADO	OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	FECHA CONVOCATORIA
5	EJECUCION DE LA OBRA : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERIO DE FILOQUE GRANDE HASTA EL ANEXO LAS LOMAS DEL CASERIO RACALI DEL DISTRITO DE OLMOS PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CUI 2302174	S/ 13,708,334.41	OBRA	LP-SM-2-2024-MDO/CS-1	Junio 2024
6	SUPERVISION DE LA OBRA : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERIO DE FILOQUE GRANDE HASTA EL ANEXO LAS LOMAS DEL CASERIO RACALI DEL DISTRITO DE OLMOS PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CUI 2302175	S/ 759,046.32	CONSULTORIA DE OBRA	CP 01-2024-MDO/CS 3	Junio 2024



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación ciudadana que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía, razón por el cual, en cumplimiento a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 119-A, la municipalidad distrital de Olmos bajo la conducción de su Alcalde Sr. Daniel Rivera Pasco en el desarrollo de su **I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2024, informa a la ciudadanía sobre el tema de ejecución presupuestal**



La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento, encargado de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones y modernización en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan estratégico Institucional (PEI).



- ✓ Con Ordenanza Municipal N° 001-2024-MDO, de fecha 19 de febrero de 2024 se aprueba el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo 2025, el mismo que culminó el 25 de marzo de 2024 con la concertación de 10 ideas de proyectos con un costo de 2,900,000 soles
- ✓ Con Resolución de Alcaldía N° 144-2024-MDO/A de fecha 02 de mayo de 2024 se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI- Multianual 2025-2027
- ✓ Con fecha 15 de mayo de 2024 se realizó el cierre de la evaluación presupuestaria 2023.
- ✓ Con Informe N° 184-2024-MDO/OGPP, se presentó a la Gerencia Municipal el Plan Operativo Institucional – POI-2024 en su fase de consistencia, para el trámite correspondiente de aprobación mediante acto resolutivo.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

NOMBRE DE LA IDEA DE PROYECTO	MONTO_REFERENCIAL
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL SANTA ANGELA N°487 DE ALAN GARCIA	240,000
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E N°10194 DE FILOQUE CHICO	240,000
CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SS.HH DE LA I.E N°11232-CASERIO LA JULIANA	300,000
CONSTRUCCIÓN DE AULA A NIVEL INICIAL DE LA I.E N°11613 HUALTACAL CORAZONES DE JESÚS	240,000
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA SS.HH Y CERCADO PERIMETRICO PARA LA I.E INICIAL N°527 DEL CASERIO EL TRIUNFO DEL C.P CORRAL DE ARENA-LA ESPERANZA-OLMOS	300,000
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA I.E INICIAL N°130 INSCULAS	240,000
PAVIMENTACIÓN Y TECHADO DEL PATIO DE LA I.E 10903 PROGRESO BADEN	200,000
CONSTRUCCIÓN DE AULA I.E N°490 EL PROGRESO	240,000
CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO EN EL PUESTO DE SALUD EL VIRREY	400,000
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANCOL CHICO	500,000
TOTAL	2,900,000



EJECUCION DE GASTOS POR RUBROS AL 29 DE MAYO DE 2024			
Rubro	PIM	Ejecución	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	9,852,433	1,027,567	10.43
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	31,149,614	6,149,265	19.74
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	5,661,307	1,684,800	29.76
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,811,298	252,511	13.94
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	550	550	100.00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,698,446	0	-
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	-	-
TOTAL	50,173,648	9,114,693.00	18.17



EJECUCION PRESUPUESTAL POR GENERICA AL 29 DE MAYO DE 2024

Genérica	PIM	Ejecutado	Avance %
GASTOS CORRIENTES	19,069,539.00	6,223,597.40	32.64
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,143,721	2,253,411	36.68
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	890,426	257,697	28.94
5-23: BIENES Y SERVICIOS	10,297,532	3,123,315	30.33
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	635,714	347,349	54.64
5-25: OTROS GASTOS	472,146	87,306	18.49
5-26: EQUIPAMIENTO	630,000	154,519.40	24.53
GASTOS DE INVERSION	31,104,109	2,822,620	9.07
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,104,109	2,822,620	9.07
TOTAL PIM	50,173,648	9,046,217.40	18.03



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PRESUPUESTO
GENERICA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS
EJECUCION AL 29 DE MAYO DE 2024**

Detalle Sub-Genérica	PIM	Certificación	%	Saldo x Certificar	Compromiso Anual	Saldo Compromiso Anual	Devengado	Saldo x Devengar	%
COMPRAS	2,670,237	1,245,979	46.7	1,424,258	655,050	590,929	449,158	205,892	16.82
1: ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,517	3,517	63.7	2,000	3,517	0	1,567	1,950	28.40
2: VESTUARIOS Y TEXTILES	233,511	30,372	13.0	203,139	20,372	10,000	13,189	7,183	5.65
3: COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	697,212	660,535	94.7	36,677	169,419	491,116	94,653	74,766	13.58
5: MATERIALES Y UTILES	669,914	297,241	44.4	372,673	230,108	67,133	182,889	47,219	27.30
6: REPUESTOS Y ACCESORIOS	163,213	55,508	34.0	107,705	50,088	5,420	37,265	12,823	22.83
99: COMPRA DE OTROS BIENES	900,870	198,806	22.1	702,064	181,546	17,260	119,595	61,951	13.28
SERVICIOS	7,627,295	4,296,608	56	3,330,687	3,688,639	607,969	2,674,158	4,953,137	35.06
1: VIAJES	59,890	31,483	53	28,407	31,366	117	31,366	28,524	52.37
2: SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	293,000	279,441	95	13,559	279,441	0	119,493	173,507	40.78
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	19,480	0	0	19,480	0	0	0	19,480	-
5: ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	177,110	119,767	68	57,343	91,567	28,200	56,367	120,743	31.83
6: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	36,871	32,729	89	4,142	2,609	30,120	40	36,831	0.11
7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	5,949,959	3,376,988	57	2,572,971	2,866,756	510,232	2,166,375	3,783,584	36.41
9: LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	1,090,985	456,200	42	634,785	416,900	39,300	300,517	790,468	27.55
TOTAL	10,297,532	5,542,587	54	4,754,945	4,343,689	1,198,898	3,123,316	5,159,029	30.33



EJECUCION DE INGRESOS AL 29 DEMAYO DE 2024

MES	RECURSOS ORDINARIOS			FONCOMUN	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (LURAWI)	18 CANON Y SOBRECANON	TOTAL
	VASO DE LECHE	PARA EL FINANCIAMIENTO DE PUNCHES GERENTES	PARA PROYECTOS RCC						
SALDO DE BALANCE				8,668,021.26	848,955.08	1,243,485.63	8,007.03	844,207.86	11,612,676.86
Enero	64,525.00	0.00	22,337.77	1,535,668.40	54,249.98	49,222.00		54,728.38	1,780,731.53
Febrero	64,525.00	12,426.00		2,112,467.62	752,390.46	55,195.34		54,336.94	3,051,341.36
Marzo	64,525.00	9,483.00		1,490,284.54	371,032.01	45,232.45		54,154.99	1,875,795.23
Abril	64,525.00	9,483.00		1,463,095.27	212,115.25	152,825.16		63,543.71	1,999,380.98
Mayo	64,525.00	9,483.00		1,663,201.10	245,908.84	38,553.37		725,118.53	4,985,532.62
TOTAL	322,625.00	40,875.00	22,337.77	16,932,738.19	2,484,651.62	1,584,513.95	8,007.03	1,796,090.41	25,305,458.58

FONCOMUN	TRANSFERIDO	SALDO DE BALANCE	TOTAL
		8,264,716.93	
GASTO CORRIENTE	3,305,886.77		3,305,886.77
GASTOS DE CAPITAL	4,958,830.16	8,668,021.26	13,626,851.42
TOTAL	8,264,716.93	8,668,021.26	16,932,738.19



TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AL 29 DE MAYO DE 2024

FECHA DE PUBLICACION EN EL PERUANO	DISPOSITIVO LEGAL	MONTO TRANSFERIDO	RUBRO	DOCUMENTO DE APROBACION DE LA DESAGREGACION DE LOS RECURSOS	FECHA DE APROBACION	MONTO DE DESAGREGACION	RECURSOS TRANSFERIDOS PARA
11/04/2024	D.U. 007-2024	30,800	00 RECURSOS ORDINARIOS	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 118-2024-MDO/A	11/04/2024	30,800	Atender el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia del dengue
30/04/2024	D.S. 070-2024-EF	670,549	18 CANON Y SOBRECANON	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 145-2024-MDO/A	3/05/2024	670,549	Por el cumplimiento de metas del Tramo II del año 2023 y resultados complementarios del Tramo I del año 2023 del Programa de Incentivos
4/05/2024	D.S. 077-2024-EF	1,898,792	00 RECURSOS ORDINARIOS	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 162-2024-MDO/A	8/05/2024	1,898,792	Para financiar gasto operativo e inversiones



EJECUCION PRESUPUESTAL POR CATEGORIA DE GASTO POR TODO RUBRO AL 29 DE MAYO DE 2024

CATEGORIA DEL GASTO	PIM	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	19,069,539.00	6,292,073.00	33.00
GASTO DE CAPITAL	31,104,109.00	2,822,620.00	9.07
TOTAL	50,173,648	9,114,693	18.17



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



CONVENIOS LOGRADOS:



Firma de Convenio Marco con la Universidad Pedro Ruiz Gallo: Rector de la UNPRG, Dr. Enrique Carpena Velásquez y el Sr. Alcalde de la MDO, Daniel Rivera Pasco.



Municipalidad Distrital de Olmos y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - GORE Lambayeque

Programa de Formalización del Empleo, Capacitación para la Empleabilidad y Formación Empresarial (Acuerdo Concejo 021-2024-MDO-CM).



Firma de la 2da Adenda del Convenio N°071-2016-VIVIENDA, Acuerdo de Concejo 108-2023-MDO-CM. Beneficios: monto total de la Venta de macro lotes para ejecución de obras de la parte urbana y rural del Distrito de Olmos.



CONVENIOS EN PROCESO:



Instituto de Biotecnología:
Mejoramiento genético de frutales, producción de árboles para forestación y reforestación de suelos erosionados y degradados del Distrito de Olmos



- Forestación y Reforestación del bosque seco.
- Asesoramiento en la Cadena del Sorgo Granero Blanco



Acompañamiento para el Mejoramiento genético del caprino y ovino.



Mejoramiento de la crianza tecnificada de gallinas y animales menores.

CONVENIO CON SENASA.

- ING. Víctor Segura Coronado, Responsable CTD Olmos y personal técnico.
- **Propósito:** “Erradicación de la Mosca de la Fruta en la Región de Lambayeque”, para el beneficio de la agricultura familiar del distrito de Olmos.



ALIANZAS ESTRATEGICAS:



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: Programa Nacional A Comer Pescado

- **Propósito** : Activación de las ferias itinerantes *A comer Pescado* y *Mi Pescadería*.
- Se realizó la primera feria itinerante el 01 de mayo del presente año, vendiéndose un total de 200 kilos de pescado fresco a precios desde 5 soles
- Próxima fecha mes de junio 2024



Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.

En la vista:

- Lic. Edgar Abanto Director de Turismo y Artesanía de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- **Propósito** : Difusión del Fondo Concursable no Reembolsable Turismo Emprende, por un monto de 79 mil soles para el sector turístico del Distrito de Olmos



Gerencia Regional de Desarrollo Productivo

- Medalit Montoya Cueva Gerente Regional de Desarrollo Productivo del GORE Lambayeque y Organizaciones de Agricultores de la zona de influencia de Olmos.
- **Propósito:** inclusión de la cadena de orégano orgánico para exportación en el proceso de Procompite 2024, 06 organizaciones de Agricultores presentaron su interés para ser incluidos en dicha cadena.



ARTICULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO.



Gestiones para el saneamiento básico de los 122 núcleos Ejecutores de Olmos



Municipalidad Distrital de Olmos, Rotary Club Lambayeque, ONG TRABAJANDO POR LAMBAYEQUE y Pobladores del Comité de Gestión y Desarrollo San Pablo de Escurre C.P. El Pueblito.

Meta: Agua Potable para 50 familias y 35 niños del I.E.11127

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA:



Embajada de la República Federal de Alemania Lima

Propósito: Gestión para la obtención de fondos de financiamiento a la micro empresa por monto máximo de hasta 25,000 Euros para la elaboración de "Micro Proyectos", dirigido a toda la colectividad Olmana dedicada a la Micro empresa. Vigente a la fecha.



Primer Plan de Negocios de Gallinas de la Asociación Agrícola Pecuaria, Acuícola, Apícola y Agroindustria Jesús Nazareno El Pueblito.

Presidente Marcelino Tantarico Ascencio S/97,900 soles Procompite 2023.

COMERCIO Y LICENCIAS

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICOS (COMERCIO AMBULATORIO)

VIAS RECUPERADAS 08:

Calle Bolognesi, Grau, Alfonso Ugarte, Tarata, Augusto B. Leguía, San Martín, Atahualpa y Maximiliano Oyola.

Parque principal de Olmos

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Otorgadas: 36
Pendientes: 37

ANTES



Calle Alfonso Ugarte y San Martín



Calle San Martín



Calle Maximiliano Oyola



Calle Alfonso Ugarte

TRABAJOS DE RECUPERACION

ACTUALMENTE



Parque principal de Olmos



Calle Grau



Calle San Martín



Calle Tarata



GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



GERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL
Y SERVICIOS
MUNICIPALES

SUB GERENCIA DE
GESTION AMBIENTAL

SUB GERENCIA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA

SUB GERENCIA DE
SERVICIOS
MUNICIPALES



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



UNIDAD FUNCIONAL DE AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES

Parques de la zona urbana

1. Santa Isabel
2. La raza
3. Santa rosa
4. Héroes del senepa
5. Manuel mesones muro)
6. Jardinera de calle sto domingo estado bueno
7. Jardinera calle agosto b leguia estado en construcción
8. Mini plazuela agosto b leguia estado malo
9. Parque catalino visconde de la PNP estado abandono en la calle Atahualpa

PARQUES ZONA RURAL

1. Cruce viejo estado malo
2. Virrey estado regular
3. Ñaupe estado regular
4. Capilla central estado bueno
5. El baden estado regular
6. Querpon estado bueno
7. El puente estado bueno
8. Insculas estado regular
9. Playa san isidro cascajal estado regular
10. Parque san martín Filoque chico estado regular



Se viene gestionando plantones con el gobierno regional de Lambayeque y la municipalidad Provincial de Chiclayo para recuperar los parques y avenidas del distrito de Olmos

Para traer en una primera etapa 500 plantones.

Se gestiona mediante el apoyo de la SUB gerencia de Desarrollo Económico 70 plantones de árboles de cedro con la UNPRG

De diferentes especies:

1. Molle
2. Palmeras
3. Chavelas
4. Moraditas
5. Geranios
6. Ponceanas, etc.
7. Tulipanes
8. Nim
9. Jacarandas

**META: Sembrar 3 mil árboles
al final de gobierno**

IMPLEMENTACION DE VIVERO MUNICIPAL

Se elevo a la área correspondiente para la elaboración de la IOARR.

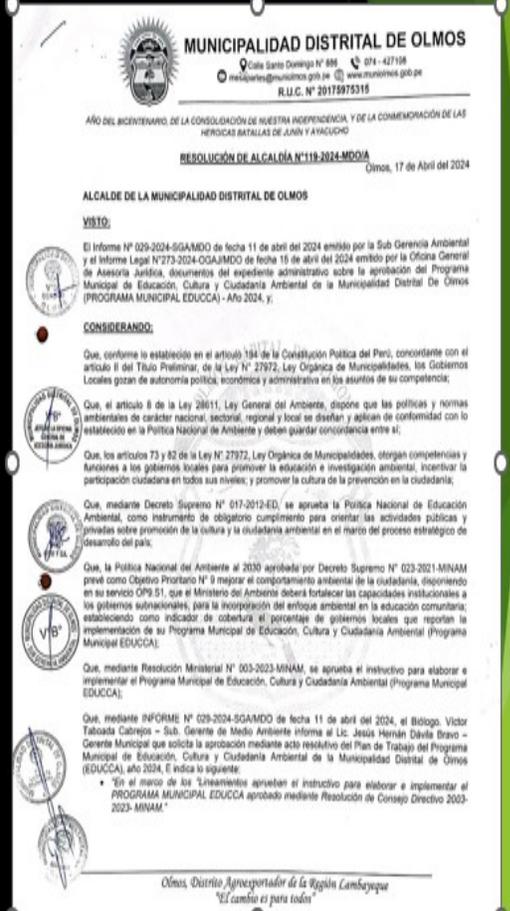
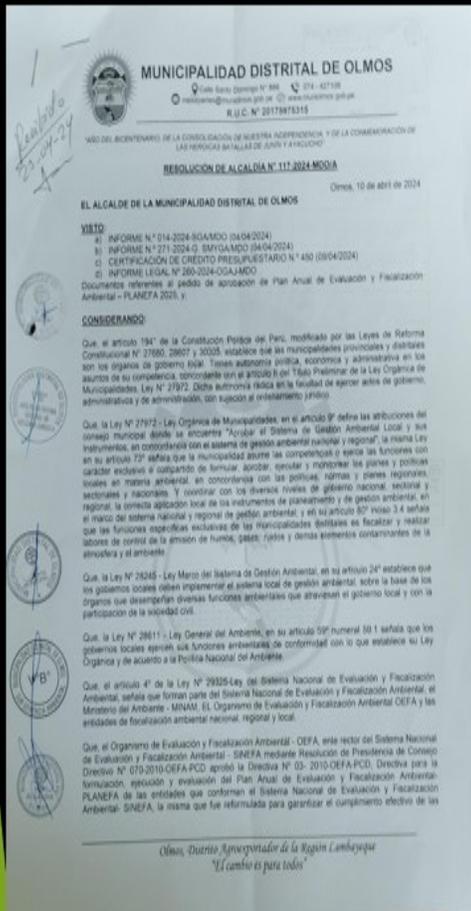


FISCALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE CANTERAS





IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (EDUCCA, PLANEFA, SIGE@SOL)



IMPLEMENTACIÓN DE BIOHUERTOS



REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON MINAM, Y CENTROS EDUCATIVOS, DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCCA



SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026

* **CAMPAÑA GRATUITA DE ENTREGA DE DNI : MARZO 450 beneficiados**
Se viene gestionando campañas similares para 28 de mayo – 150 inscripciones.

* **Convenio Interinstitucional con RENIEC para TRAMITE POR DNI**

* **Certificaciones de Partidas y/o Actas atendidas en un total de 310 beneficiados.**

+ Partidas de nacimiento	: 203	+ Partidas de defunción	: 30
+ Partidas de matrimonio	: 42	+ Partidas para uso en el extranjero:	35



TRANSPORTE, VIABILIDAD Y TRANSITO

OPERATIVOS: 25

VEHÍCULOS INTERVENIDOS:

Mototaxi : 117

Autos : 18



• **“PROYECTO DE MODIFICACION DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO INDEBIDO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL PROCESO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE OLMOS”**

PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE BARES, CANTINAS, VIDEO PUBS, DISCOTECAS, KARAOKES, CHICHERIOS, RECREOS, NIGHT CLUB Y ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES, Y ESTBALECE EL HORARIO DE VENTAS, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y APLICACIÓN DE SANCIONES E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL DISTRITO DE OLMOS



- La Municipalidad distrital de Olmos cuenta con una recolección aproximada de **22 Tn diarias** siendo un 65% orgánico un 22% inorgánico y el 13% son materiales inservibles.
- Se cuenta 15 rutas de recolección, incluyendo unidades vecinales que anteriormente no se recorrerían.
- Se ha recolectado hasta la fecha 5,280 TN de Residuos Sólidos Municipales año 2024



MAQUINARIA:

- 01 COMPACTADORA de 6 TN.
- 03 MOTOCARGUERAS.



SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad Distrital de
OLMOS

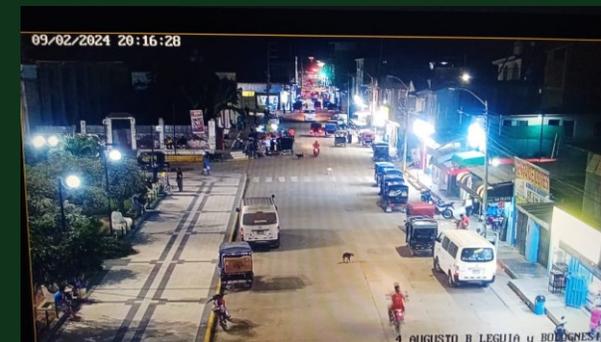
Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Apoyo en la implementación del puesto de Auxilio Rápido del C.P Mocapec en beneficio de la seguridad ciudadana por parte del Sr. Alcalde Daniel Rivera Pasco
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de 20 cámaras de la central de video vigilancia del distrito de Olmos.
- ✓ Contratación de una consultoría para elaboración del perfil del proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”
- ✓ Repotenciación de la Camioneta de placa M6I-831 de Seguridad Ciudadana del distrito de Olmos para dar cumplimiento al plan de patrullaje integrado y plan de patrullaje municipal.
- ✓ Contratación de personal para monitoreo de la cámaras de video vigilancia para cubrir las 24 horas de servicio.
- ✓ Formulación de Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres 2023 -2025 para el distrito de Olmos.



ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Instalación de comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Juramentación del secretario técnico del CODISEC My. PNP Carlos A. Elera Vargas en cumplimiento al D.S 010-2019-IN.
- ✓ Instalación de GPS a la unidad móvil de placa M6I-821 y a los 02 vehículos motorizados de placas 9805-NM y 1986-OM para dar cumplimiento al compromiso N° 5.
- ✓ Reparación de la Unidad Móvil de placa M6I-831 perteneciente a Seguridad Ciudadana.



ANTES



DESPUÉS



ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Trabajo coordinado con las diferentes áreas para el reordenamiento del comercio ambulatorio, tránsito y operativos de Bares y cantinas.
- ✓ Se viene realizando coordinadamente las reuniones ordinarias del **CODISEC**, en materia de seguridad ciudadana.
- ✓ Se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de video vigilancia el cual se cuenta con 23 activas.
- ✓ Se viene realizando el **PATRULLAJE MUNICIPAL**, en los 5 sectores del Distrito de acuerdo al mapa del delito y mapa de riesgo.
- ✓ Capacitación permanente al personal de serenazgo con la finalidad de que se refleje un buen desempeño laboral.
- ✓ Se viene apoyando a las instituciones educativas con respecto a brindarles seguridad al ingreso y salida del colegio con la finalidad de prevenir algún atentado contra la integridad física.
- ✓ Se viene coordinando con la policía nacional para la formación de juntas vecinales en todo el distrito. actualmente se cuenta con 12 juntas vecinales proyectándonos al cierre del año 2024 contar con 50 **JUNTAS VECINALES**



CUADRO ESTADISTICO DE APOYO EN INTERVENCIONES REALIZADAS POR EL CUERPO DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE OLMOS

MODALIDADES / MES	ABRIL 2024	MAYO 2024
INTERVENCIÓN POR PRESUNTO HURTO	-	2
INTERVENCIÓN POR PRESUNTA VIOLENCIA FISICA	-	1
INTERVENCIÓN POR PRESUNTO ACOSO EN LA VIA PUBLICA	-	1
INTERVENCIÓN A BARES POR EXCESO DE VOLUMEN	6	8
OPERATIVO CONJUNTOS (BARES, CANTINAS Y OTROS)	1	-
OPERATIVO CONJUNTO (HOTELES)	2	-
OPERATIVO CONJUNTOS (POLLERIAS Y CARNES ROJAS)	1	-
OPERATIVO CONJUNTOS (EVENTOS PUBLICOS - BAILES)	-	1
INTERVENCIÓN A CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PÚBLICA	3	16
INTERVENCIÓN A CONSUMO DE ALCOHOL EN EL INTERIOR DE VEHICULOS	-	2
INTERVENCIÓN A CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES	2	3
OPERATIVO CON EL AREA DE TRANSITO Y PNP	1	1
OPERATIVO CON EL AREA DE TRANSITO	1	4
INTERVENCIÓN A PERSONAS VENEZOLANAS POR INSTALAR CARPAS EN LA PLAZA DE ARMAS	-	1
INTERVENCIÓN A PERSONAS POR UTILIZAR LAS BANCAS DE LA PLAZA DE ARMAS PARA DORMIR	-	2
INTERVENCIÓN A PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD POR AGREDIR A PERSONAS EN LA VIA PUBLICA	-	2
APOYO EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1	1
PROTECCION ESCOLAR	48	68
TOTAL	66	113



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



- ❖ Gestión de 429 Bonos de Arrendamiento por Emergencia – BAE para las familias damnificadas por el Ciclón Yaku, los cuales vienen cobrando desde el mes de marzo del presente en curso, y tendrá un periodo de duración de un 01 año , y estando sujeto a supervisiones y monitoreo por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el cual podrá renovarlo por un periodo de 01 año más.



- ❖ Descolmatación del Río Tocto y Protección del Sistema de Captación de Agua Potable en el Caserío Sincape en 01 tramo de 500 metros lineales, Encauzamiento y Descolmatación de las Quebrada Cruce Jaén en 01 tramo de 250 metros lineales y la Quebrada La Cordillera en el Caserío Cruce Jaén Antiguo en 01 tramo de 500 metros lineales, Rehabilitación de la Accesibilidad y Transpirabilidad del Puente Tarata con material de relleno, y la Descolmatación del Río Calera en el Centro Poblado Calera Santa Isabel en 01 tramo de un 1.00 km, todo estos trabajos se llevaron a cabo con el apoyo del Personal Militar del Batallón de Ingeniería de Combate Motorizado "Sacsayhuamán" N° 7 del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, los mismos que Participaron con las Maquinarias Pesadas (Tractor Orugas, Excavadora y Cama Baja) del Ejército Peruano en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres



- ❖ Entrega de 580 KITS de Bienes de Ayuda Humanitaria a 580 familias afectadas y damnificados por las lluvias intensas del 19 y 20 de febrero y que se encuentran registrados con Código SINPAD 191373



- ❖ Gestión de 29 Módulos Temporales de Vivienda, para las familias damnificadas por el Ciclón Yaku.



- ❖ Capacitaciones a las brigadas de Gestión del Riesgo de Desastre en las Instituciones Educativas de Olmos y sus caseríos.





JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026

**EL CONCEJO DISTRICTAL DE OLMOS TRABAJA CON EL OBJETIVO DE
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN DE OLMOS.**





DOCUMENTOS DE GESTION: ENERO A MAYO 2024

RESOLUCIONES DE ALCALDIA: 168

- ❖ ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL :37
- ❖ ORDENANZAS MUNICIPALES : 04
- ❖ CONVENIOS : 05
- ❖ DONACIONES : 17

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
Calle Santo Domingo N° 888 | 074 - 427 108
messpartes@municipios.gob.pe | www.municipios.gob.pe
R.U.C. N° 20175975315

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 019-2024-MDO/CM

Olmos, 27 de febrero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro; el pedido de aprobación de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UGEL DE LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27880 y 30305, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órgano de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

El artículo 9°, numeral 26, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es facultad del concejo municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales; siendo el Alcalde, de acuerdo a los incisos 3 y 23 del Art. 20 de la misma, el que debe ejecutar los acuerdos de Concejo Municipal, bajo responsabilidad, y, el que tiene la facultad de celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Que, el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, al respecto el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su artículo 88 regula los medios de colaboración interinstitucional, y precisa lo siguiente: "Artículo 88.- Medios de colaboración interinstitucional 88.1 Las entidades están facultadas para dar estabilidad a la colaboración interinstitucional mediante conferencias entre entidades vinculadas, convenios de colaboración u otros medios legalmente admisibles.
88.3 Por los convenios de colaboración, las entidades a través de sus representantes autorizados, celebran dentro de acuerdos en el ámbito de su respectiva competencia, de naturaleza obligatoria para las partes y con cláusula expresa de libre adhesión y separación.

Que, mediante el Informe N° 083-2024-MDO/SGDES/SDM, el CPC. Severo Díaz Montezza - Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social, comunica al Gerente Municipal sobre documentos de compromiso de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS Y LA UGEL LAMBAYEQUE, tiene como objetivo el desarrollo poblacional del distrito de Olmos, siendo así una de sus preocupaciones el Sector Educación, por la cual la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social en coordinación con la Sección de Cultura, Recreación, Organizaciones Sociales y Participación Vecinal y demás involucrados en esta ardua labor, se ha creído por conveniente que en el distrito de Olmos debe funcionar una oficina desconcentrada de la UGEL LAMBAYEQUE, debido a que nuestro distrito ocupa el 51% del territorio de la Provincia de Lambayeque y cuenta con:

- 22 Instituciones Educativas Privadas

Olmos, Distrito Agroexportador de la Región Lambayeque
"El cambio es para todos"

CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL

- ✓ LA ADENDA Nº 02 AL CONVENIO Nº 423-2020-MTC/21 DENOMINADO CONVENIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS ENTRE PROVÍAS DESCENTRALIZADO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS, QUE PERMITIRÁN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERIO FILOQUE GRANDE HASTA EL ANEXO LAS LOMAS DEL CASERÍO DE RACALI, DISTRITO DE OLMOS-LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE, ENTRE PROVÍAS DESCENTRALIZADO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS”, QUE BENEFICIARAN A LOS POBLACION DE LA ZONA DEL CASERIO FILOQUE GRANDE HASTA EL ANEXO LAS LOMAS DEL CASERÍO DE RACALI DE NUESTRO DISTRITO.
- ✓ EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UGEL DE LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS EN BENEFICIO DE MEJORAR LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN EL DISTRITO DE OLMOS.



✓ LA ADENDA AL CONVENIO N° 000096-2023-GR-LAMB/GR CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE: “CREACIÓN DE 01 PUENTE CARROZABLE Y 04 PUENTES PEATONALES SOBRE EL RIO OLMOS, ENTRE EL TRAMO KM. 3+500 SECTOR EL PALMO AL KM 22+000 C.P. EL MOLINO DE LA CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”.



DONACIONES

- ✓ SE APROBÓ LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDAN LA CONSTRUCCIÓN DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DEL DISTRITO DE OLMOS Y PARA RESTAURAR EL CRUCIFIJO.
- ✓ SE APROBÓ LA EXONERACIÓN DE PAGOS DE TERRENO PARA NICHOS Y TRÁMITES SOLICITADO POR PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
- ✓ VENIMOS APOYANDO CON UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DEL DISTRITO DE OLMOS A LA CIUDAD DE CHICLAYO POR MOTIVO DE SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS.
- ✓ SE APROBÓ LA DONACIÓN DE LOS PREDIOS: LOTIZACIÓN CALIFORNIA, PP. JJ CRUZ DE CHALPON Y EL C.P. MOCAPE
- ✓ SE APROBÓ LA DONACIÓN DE LA OBRA Y SUS COMPONENTES: “CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO, RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO Y CASA FUERZA; ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS OLMOS - OLMOS EN LA LOCALIDAD DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE” CUI N°2503973, AL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE.



- ✓ SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA BAJO LA MODALIDAD DE CESIÓN EN USO Y POR UN PLAZO INDETERMINADO DE LA OBRA “INSTALACIÓN DE LÍNEAS Y REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA LOS CASERÍOS ESCUTE, EL PROGRESO, TIERRA RAJADA, LA VICTORIA, EL MANGO Y SANTA ROSA, DISTRITO DE OLMOS - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE” CUI N° 2064697, A FAVOR DE LA EMPRESA CONCESIONARIA ELECTRONORTE S.A, PARA SU ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, BAJO LAS CONDICIONES, ALCANCES Y PARÁMETROS DE LA LEY N° 28749 - LEY GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 018-2020-EM.”
- ✓ SE APROBÓ LA DONACIÓN DE MATERIALES Y ARMADO DE MÓDULOS A FAVOR DE LA I.E. N° 10897 “NUEVO JERUSALEN” DEL AA.HH. ALAN GARCIA PEREZ– LOS POCITOS DEL DISTRITO DE OLMOS, BIENES DETALLADOS EN EL INFORME N° 112-2024-GDTI/MDO/LEMT.
- ✓ SE APROBÓ LA DONACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AMBIENTE EN LA IE N° 11123 – SAN FRANCISCO DE ESCUTE DEL DISTRITO DE OLMOS, BIENES DETALLADOS EN EL INFORME N° 117-2024-GDTI/MDO/LEMT





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



¿QUIENES SOMOS?

- La Gerencia de Administración Tributaria, es el órgano de línea encargado de la recaudación de los tributos municipales.

SE COMPONE:

Subgerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva

Subgerencia de Rentas



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Se cumplió al 100% la META – COMPROMISO 2 – RECAUDACIÓN PREDIAL, asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Implementación de un sistema de Rentas, para lo cual estamos en constante capacitación por parte del MEF a fin de poder adquirir un sistema llamado NSRTM – MEF, el mismo que es gratuito y no generaría gasto a la Municipalidad Distrital de Olmos.
- Se enviaron Oficios a la Autoridad Nacional del Agua – ANA y SUNARP, a fin de que nos remitan información de las Empresas Agroexportadoras y de esta manera, previa inspección ocular, poder determinar el monto correcto del impuesto predial.
- Se realizó el requerimiento de publicación del nuevo TUPA, asimismo, se ha proyectado realizar el requerimiento para elaboración del nuevo RAS y CUIS.
- Mediante Acuerdo de Concejo Municipal N.º 040-2024, se aprobó la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional para la Ejecución Coactiva, entre la Municipalidad Distrital de Olmos y la Municipalidad Provincial de Lambayeque.



ACCIONES REALIZADAS DESDE OCTUBRE DEL 2023 HASTA ABRIL DEL 2024

24

REUNIONES A FIN DE RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS EN EL DISTRITO DE OLMOS



68

SUPERVISIONES A LOS OPERATIVOS INOPINADOS



36

ATENCIONES INMEDIATAS A QUEJAS DE LOS VECINOS



6

CAPACITACIONES A PERSONAL DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ACCIONES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, DESDE OCTUBRE DEL 2023 HASTA ABRIL DEL 2024

1260

INSPECCIONES OCULARES REALIZADAS A BARES, RESTAURANTES, ETC.

313

NOTIFICACIONES PREVENTIVAS REALIZADAS A BARES, RESTAURANTES Y OTROS GIROS.



230

REGULARIZARON SU DOCUMENTACIÓN.

68

PAPELETAS DE INFRACCIÓN, POR OPERATIVOS REALIZADOS A BARES, PROSTÍBULOS, RESTAURANTES, ETC.



40

REALIZARON EL PAGO DE LAS PAPELETAS IMPUESTAS





INSPECCIÓN A LOS DIFERENTES LOCALES QUE INCUMPLEN LAS NORMATIVAS VIGENTES



TRABAJO COORDINADO CON LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, MINISTERIO PÚBLICO, PNP, MINISTERIO DE SALUD, POLICÍA MUNICIPAL Y SERENAZGO.



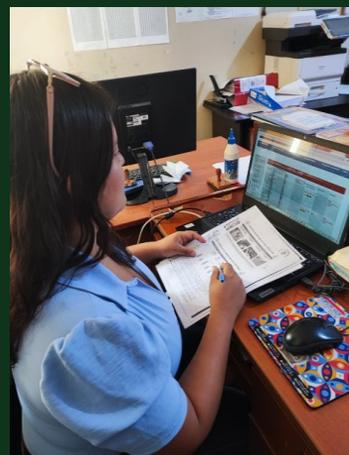
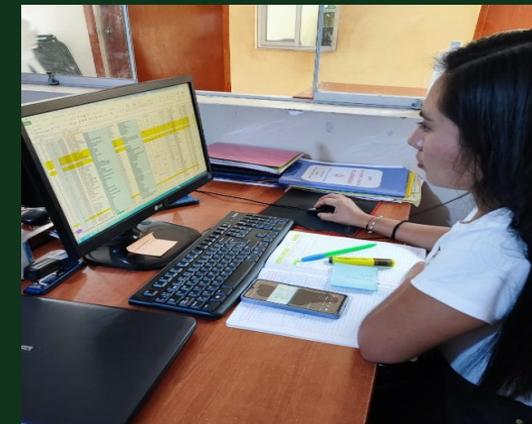
ACCIONES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE RENTAS DESDE OCTUBRE DEL 2023 HASTA ABRIL DEL 2024

SE ATENDIÓ A MÁS DE 4,400 ADMINISTRADOS, ENTRE ORIENTACIONES Y SOLICITUDES DE TRAMITES DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, INSCRIPCIÓN PREDIAL, EXONERACIÓN DE IMPUESTO, ENTRE OTROS.

SE ACTUALIZÓ UNA BASE DE 741 CONTRIBUYENTES CON PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE OLMOS, PARA FUTURA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NSRTM - MEF.

SE REALIZÓ 2,000 NOTIFICACIONES DE CARTAS MASIVAS PARA REGULARIZAR DEUDAS TRIBUTARIAS Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS, POR UN MONTO DE S/. 3 731,313.26., DE LOS CUALES SE LOGRÓ RECAUDAR EN ABRIL Y MAYO EL MONTO DE S/ 872,906.48 SOLES.

SE REALIZÓ UNA CAMPAÑA DOMICILIARIA DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE OLMOS, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.





422

INSCRIPCIONES PREDIALES

145

CONSTANCIAS DE NO ADEUDO

10

EXONERACIONES DE IMPUESTO PREDIAL



Todas las acciones realizadas en esta Gerencia, nos permiten cumplir con una de las propuestas del Plan de Gobierno Municipal 2023 – 2026 de nuestro alcalde Daniel Rivera Pasco, respecto del “INCREMENTO DE CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL”.



RECAUDACIÓN OCTUBRE 2023 – MAYO 2024

INGRESOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
IMPUESTOS	S 88,194.48	1,206,676.60	127,528.26	49,181.30	748,696.83	366,332.79	198,571.08	456,476.63	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	209,992.85	48,403.07	97,139.97	43,810.87	49,354.73	41,929.65	156,880.36	60,978.41	
TOTAL DE RECAUDACIÓN MENSUAL	298,187.33	1,255,079.67	224,668.23	92,992.17	798,051.56	408,262.44	355,451.44	517,455.04	
TOTAL DE RECAUDACIÓN HASTA ABRIL	S/3,432,692.84								
TOTAL DE RECAUDACIÓN HASTA MAYO	S/3,950,147.88								

Se tiene proyectado incrementar en 10% la recaudación para el próximo semestre.



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026

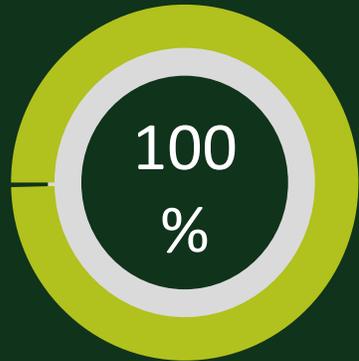


Principales logros



Sello municipal ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

Séptima Edición: Obtención de Premio Sello Municipal. Logro de distintivo apuesta por la Primera Infancia.



COMPROMISO 1 ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

“Mejora del estado nutricional y de salud de niños y niñas de 03 a 12 meses.”

Meta Plan de Incentivos Visitas Domiciliarias a 902 niños(as) de 0 a 12 meses de edad en Olmos.

META CUMPLIDA



10

Jornadas médicas integrales – 1,000 personas atendidas.

02

Campañas de acceso a la identidad dirigida a la Primera Infancia RENIEC – 100 atenciones.



Acreditación "DEMUNA" del distrito de Olmos.



Instalación y juramentación de Instancia Distrital de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar del distrito de Olmos.



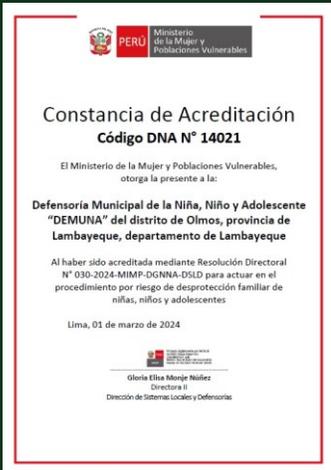
300 PARTICIPANTES
Feria informativa: prevención del embarazo adolescente y tipos de violencia.



20 Talleres de psicología dirigidos a estudiantes del distrito de Olmos – 500 participantes.



Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Salud Olmos



INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN COMITE DISTRIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE OLMOS



Talleres
Empoderamiento
económico dirigido
a integrantes del
CIAM

200
Usuarios



Exposiciones
04 Actividades de
Saberes productivos.

150
Participantes



Academia PRE
UNIVERSITARIA
municipal
De 100 inscritos.

22
Ingresantes



Talleres
vacacionales
Natación, idiomas,
fútbol

200
Participantes



Campeonato
inter barrios
Fútbol y voley mixto.

26
Equipos



Taller de
idiomas
Inglés y Chino
Mandarín.

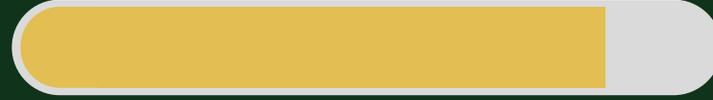
60
Alumnos





CONTIGO

Usuarios del Programa Contigo



268



BECA 18

Acceso a la educación.

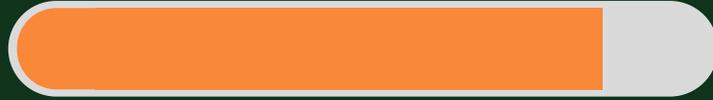


29



JUNTOS

Usuarios del Programa Juntos

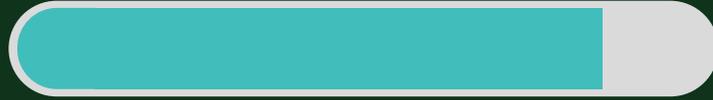


674



PENSION 65

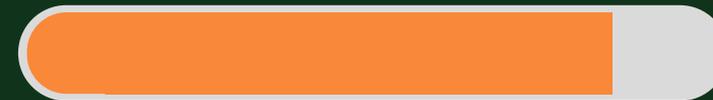
Este año se incrementó a 557 Usuarios a comparación de diciembre del 2023.



2271

TARJETIZACIONES

De octubre a diciembre del 2023 120 tarjetizados.

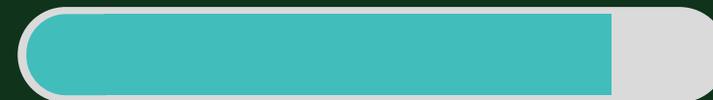


1286



ULE

Empadronamiento a hogares con Clasificación Socioeconómica



1200



★★★★ SOMOS UNO DE LOS DISTRITOS CON MAYOR COBERTURA DE BENEFICIARIOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES.



25

PACIENTES reciben apoyo con pasajes para tratamientos de hemodiálisis

29

Entregas de Sillas de Ruedas

87

Comités del Programa del Vaso de Leche – 4963 Usuarios que reciben ración del producto alimenticio.

08

visitas (1 por mes) Visita a los 19 Puestos de salud con la finalidad de actualizar y homologar a los niños y niñas hasta los 30 días de nacidos (Captación temprana – 80 niños por mes a nivel distrital).

120

participantes Capacitación en Alimentación y Nutrición Saludable a los diversos Comités de la Zona Rural y Urbana de Olmos.

560

ATENCIÓNES Implementación del Centro Médico y Rehabilitación Municipal OMAPED.

01

Comedor municipal Atención para 50 adultos mayores del distrito.

PROYECCIONES:

● Construcción del Centro de atención de personas con discapacidad

● Mayor cobertura del programa CUNA MAS –Cuidado diurno





GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA (GDTI)

SUBGERENCIA DE
DESARROLLO TERRITORIAL

SUBGERENCIA DE
INFRAESTRUCTURA



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026

ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (ATM)

02 CONVENIOS FIRMADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO RURAL PARA LA ENTREGA DE INSUMOS MEDIANTE CONVENIO N°141-2023-VIVIENDA/VMVCS/PNSR, BENEFICIANDO A 31 JASS EN EL 2023 Y 22 JASS EN EL 2024

01 CONVENIO FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO RURAL PARA ABASTECER MEDIANTE UN CAMIÓN CISTERNA A LOS CASERÍOS DEL DISTRITO QUE CUENTAN CON AGUA QUE NO CUMPLEN CON LOS PARAMETROS DE CALIDAD MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO MUNICIPAL N°022-2024-MDO/CM

TRABAJO ARTICULADO ENTRE MUNICIPALIDAD Y LA GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA PARA INSTALACIÓN DE 18 SISTEMA DE CLORACIÓN (BOMBAS INYECTORAS DE CLORO – DOSIFICADORA)

TRABAJO ARTICULADO ENTRE MUNICIPALIDAD Y LA GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA PARA REALIZAR 18 CARACTERIZACIONES DE AGUA A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE



ATM – Agua y Saneamiento



ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (ATM)

**TRABAJO ARTICULADO ENTRE SUNASS Y ATM
BRINDANDO CAPACITACIONES A 07 JASS EN LA
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA
POTABLE**



**PARTICIPACIÓN EN EL SELLO MUNICIPAL
BRINDANDO ASESORAMIENTO EN LA CUOTA
FAMILIAR A 02 JASS**

**DONACIÓN DE BOMBAS POR PARTE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS A 11
CASERIOS**



**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS
COMPONENTES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
A 20 JASS**



**ATM – Agua y
Saneamiento**



Daniel Rivera
Alcalde 2023 - 2026

El cambio es para Todos

ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (ATM)

CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN A 20 JASS

RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA A 22 JASS

TRATAMIENTO CADA 15 DIAS A LA PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL DISTRITO

EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO INDICADOR POR EL PLAN DE INCENTIVOS 2023, EL GOBIERNO ABONO S/670,549.00



ATM – Agua y Saneamiento



Daniel Rivera
Alcalde 2023 - 2026

El cambio es para Todos

ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (ATM)

ELABORACIÓN DE 09 PLANES DE MANTENIMIENTO, 02 ESTÁN EJECUTÁNDOSE Y 07 SE EJECUTARÁN EN LOS PRÓXIMOS MESES

PLAN DE INCENTIVOS COMPROMISO 4 – 2024 SE VIENE CUMPLIENDO

EJECUTADOS			
N°	SISTEMA DE AGUA POTABLE		MONTO
1	CAPILLA CENTRAL	S/	13,934.05
2	LAGUNA CHICA	S/	23,592.72
TOTAL			S/ 37,526.77

POR EJECUTARSE			
N°	SISTEMA DE AGUA POTABLE		MONTO
1	INSCULAS	S/	21,010.15
2	CRUCE JAEN ANTIGUO	S/	25,336.50
3	NUEVA ESPERANZA	S/	11,647.56
4	MANO DE LEON	S/	17,296.39
5	SENQUELO	S/	17,476.01
6	TIERRA RAJADA	S/	15,410.04
7	LA VICTORIA	S/	16,065.91
TOTAL			S/ 124,242.56



ATM – Agua y Saneamiento

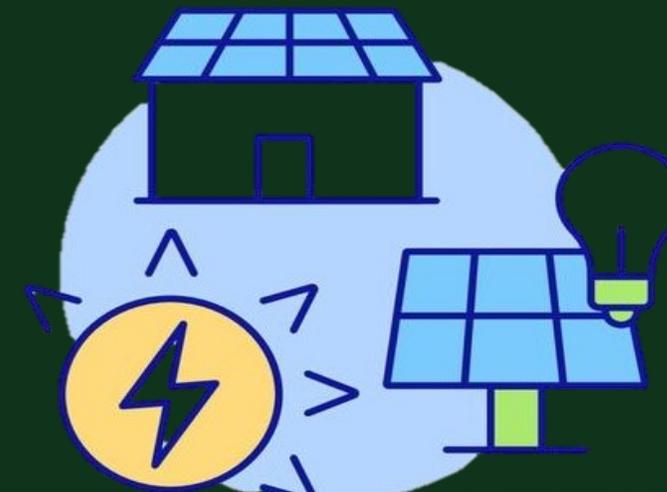




SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

**SECCIÓN DE
ELECTRIFICACIÓN URBANO
RURAL**

ING. JOSE DANIEL ALVARADO ROQUE





MD Olmos: Realizó la Elaboración del Expediente Técnico

- Saldo de obra "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Sistema Convencional en 10 Localidades de Olmos, Distrito de Olmos - Lambayeque - Lambayeque" CUI N°2352059
- Ejecutor: Consorcio del Norte.
- Monto S/ 2'075,448.49 soles
- 444 viviendas

EN EJECUCION



El Gigante, La Loma de Racaly, San Jose de Mano de León, Los Tavera, Rinconada Los More, San Pedro de Mano de Leon, Los Porras, Boliches Sector II, Anexo km. 9, Cruz del Overal.





PROYECTO ADJUDICADO

MD Olmos: Realizó la Elaboración del Expediente Técnico

- "Instalación de Líneas Primarias, Redes Primarias, Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias del S.E.R 25 Caseríos de Olmos, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque" CUI N°2286033
- **Ejecutor: Consorcio Perú**
- **Monto S/ 5'255,870.39 soles**
- **610 viviendas**

Descripción del Objeto:
SUPERVISIÓN DE LA OBRA: INSTALACION DE LINEAS PRIMARIAS, REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL S.E.R. 25 CASERIOS DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	05/04/2024	05/04/2024
Registro de participantes(Electronica)	06/04/2024 00:01	09/05/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	06/04/2024 00:01	19/04/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	26/04/2024	29/04/2024
Integración de las Bases CALLE CREPI S/N, PRIMERA CUADRA	29/04/2024	29/04/2024
Presentación de propuestas(Electronica)	10/05/2024 00:01	10/05/2024 23:59
Calificación y Evaluación de propuestas CALLE CREPI S/N, PRIMERA CUADRA	22/05/2024	04/06/2024
Otorgamiento de la Buena Pro CALLE CREPI S/N, PRIMERA CUADRA	05/06/2024 08:30	05/06/2024

Entidad Contratante

N° Ruc	Entidad Contratante
20517754499	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Nuevo Porvenir, Cuculí Alto, La Juliana Sector Alto, Dos Cerritos, San Pablo de Mocape, Cerro Teodoro los Morales, Tablones, San Francisco de Senquelo, Virgen de las Mercedes, Virgen del Carmen, Cruz de la Esperanza, San Juan de Mocape, La Ponderosa, San Francisco de Escute, Huacrupe, El Faique, Querpón Cautivo, Querpón El Carmen, Pampa La Rosa, Ñaupe Cautivo y Ñaupe San Lorenzo.



**EXPEDIENTE
TÉNICO
APROBADO**

MD Olmos: Realizó la Elaboración del Expediente Técnico

- "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante el Sistema Convencional, en las Localidades el Siglo, Miraflores y Cruz del Rio, Distrito de Olmos-Lambayeque-Lambayeque" CUI N°2450600.
- Monto S/ 2'917,202.55 soles
- **611 viviendas**

El Siglo, Miraflores y Cruz de del Rio.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS

Nº 3694020
Contraseña para consultas: 9365

FECHA 4/03/2024 Hora 10:34:13

REGIÓN

CLIENTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS 26044

TUPA BUC 20175975315

CONCEPTO

NRO. DE DOCUMENTO 083-2024-MDC/A

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO REF. A OFICIO N° 036-2024-MINEM/DGER/DPRO-JEST - REMITE VERSIÓN IMPRESA Y ARCHIVOS DIGITALES (FORMATOS PDF Y EDITABLES)

OFICINA RECIBE DGER-JEST JEFATURA DE ESTUDIOS

TIPO DOCUMENTO OFICIO

N° FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 677

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACIÓN DEL DOCUMENTO ADJ: 07 TOMOS + 01 CD (ANILLADOS).

OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO

PCARRIBO DGER 04/03/2024 10:34:13

Central: (51)13411100
http://www.minem.gob.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 888 074 - 427108
mesajpartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe
R.U.C. N° 20175975315

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Olmos, 28 de febrero de 2024

OFICIO N° 083-2024-MDC/A
Ing. Erick Badillo Carrillo.
Jefe de Estudios (e) – Dirección General de Electrificación Rural.
Av. Las Artes Sur N° 260 – San Borja - Lima.
Presente. -

Asunto : Remito versión impresa y archivos digitales (Formatos PDF y editables) de Expediente Técnico.

Referencia : a.- OFICIO N° 036-2024-MINEM/DGER/DPRO-JEST de fecha 13.02.2024.
b.- Proyecto "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Sistema Convencional, en las Localidades el siglo, Miraflores y Cruz del Rio, Distrito de Olmos – Lambayeque – Lambayeque" CUI N°2450600.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo con respecto al documento de la referencia a) manifestarle lo siguiente:

Adjuntamos la versión impresa y archivos digitales (Formatos PDF y editables) del expediente técnico del Proyecto "Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades El Siglo, Miraflores y Cruz del Rio del distrito de Olmos – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque" – CUI N° 2450600.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,


Daniel Rivera Pasco
ALCALDE

Cc.
Archivo.

Olmos, Distrito Agroexportador de la Región Lambayeque
"El cambio es para todos"



GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



MD Olmos: Realizó la Elaboración del Expediente Técnico

- "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Sistema Convencional para el Sector Norte del C.P. La Estancia del Distrito de Olmos - Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque" (Caseríos Viluña y Sequión), CUI N°2442080
- "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante el Sistema Convencional en los Caseríos El Imperial y Vingar Chico, Distrito de Olmos-Lambayeque-Lambayeque", CUI N° 2537301
- "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante el Sistema Convencional en el Caserío Pumpurre Corazón de Jesús, Distrito de Olmos - Lambayeque - Lambayeque" CUI N°2289066

S/ 9'891,482.98 Monto Total Solicitado



GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

GORE esta realizando la Preinversión e inversión.

ELABORACION DE
EXPEDIENTE TECNICO
513 VIVIENDAS

- "Creación y Ampliación de Redes de Distribución Primaria y Secundaria para 8 Caseríos del Distrito de Olmos - Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque" CUI N°2512136. (Nitape, Ancol Sur, Valle Nuevo La Esperanza, Alto de Chulle, Sector de Playa de Cascajal - Garbanzal, Tiquillahuanca sectores de Angurucal, Sectores de Cruce Jaén la Pilca, Sectores de San Cristóbal (La Antena y Cerro San Cristobal)

IDEA DE PROYECTADO -
LEVANTAMIENTO
TOPOGRAFICO
740 VIVIENDAS

- "Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante el Sistema Convencional en 23 localidades, Distrito de Olmos – Lambayeque - Lambayeque"

Caseríos: Médano II, La Orchilla II, Alto Mocache, El Porvenir (Sector Los Montalvanes), Virrey (Sector Flor de la Esperanza), El Redono II, Nuevo San José, Guayaquil, La Florida, El Cenizo, Los Claveles, La Esperanza II, Sincape (Sector Cruz Blanca), Tres Batanes (Sector Las Arenas y Sector Los Cardos), El Pueblito (Sector Los Amayas), Garbanzal (Sector La Mina), Huacrupe Los Maco, Huacrupe Los Mío, A.H. Valle Hermoso (740 Viviendas).



Municipalidad Distrital de

OLMOS

GESTIONES EN ELECTRONORTE S.A.

RENDICIÓN DE CUENTAS
I - AUDIENCIA PÚBLICA 2024



“CREACION DEL ALIMENTADOR PAMPA PAÑALA HACIA PAMPAS DE OLMOS NORTE DISTRITO DE OLMOS - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE” Red eléctrica trifásica que partirá desde Pampa Pañala y recorrerá las Localidades Licurnique, Laucha Grande, Overazal, CP. El Puente, San Cristóbal Chico, San Cristóbal Grande, Pasaje Norte, Ancol Cautivo y Ancol Chico”

Ejecutor: C. Mejia Contratistas Generales S.A.C

Monto S/ 10'561,703.81 Soles



Municipalidad Distrital de

OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



“Instalación de equipo de transformación en el caserío Tunape II del Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque”

REESTABLECER EL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICIDAD

“Equipamiento eléctrico JASS Hualtaca Santa Rosa del Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque”

REESTABLECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

“Equipamiento eléctrico JASS Tierra Rajada del Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque”

REESTABLECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

“Instalación de Alumbrado Público de accesos para el mercado de abastos del Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque”

MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCION A LOS CIUDADANOS





“Equipamiento de Red de Baja Tensión para el la IE. El Imperial, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque”

INSTALAR EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD EN LA I.E. EMPERIAL

“Equipamiento de Alumbrado Publico en Parque San Isidro Labrador de Playa de Cascajal, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque”

INSTALAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

“Equipamiento de Sub Estación de 5 KVA JASS Las Pampas II, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque”

REESTABLECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE



TRANSFERENCIA DE OBRAS A ELECTRONORTE S.A.

“Instalación de Líneas y Redes Primarias, Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias para los Caseríos Escute, El Progreso, Tierra Rajada, La Victoria, El Mango y Santa Rosa, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque” CUI N°2064697 (Escute, El Progreso, Tierra Rajada, La Victoria, El Mango y Santa Rosa).

- Ya cuenta con acuerdo de sesión de consejo.

“Instalación de Líneas y Redes Primarias, Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias del P.S.E. Olmos Noroeste-06 Caseríos, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque” CUI N°2064699 (Hualtaca Corazón de Jesús, Hualtaca Santa Rosa, Hualtaca Chico, Hualtaca Grande, Calera Santa Rosa y Calera Santa Isabel)

- Se han destinado recursos para levantar observaciones.



LIQUIDACION DE OBRAS

“Instalación de Líneas, Redes Primarias, Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias del P.S.E. Olmos este II Etapa - 5 Caseríos, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque” CUI N°2063677 (Racali, Chapala, San Ramón, Angurucal y El Tocto)

- Liquidación Técnica y Financiera en evaluación.

“Instalación de Línea Primaria, Red Primaria, Red Secundaria y Conexiones Domiciliarias, para los Caseríos Tunape, El Muerto, El Médano y La Orchilla, Distrito de Olmos - Lambayeque – Lambayeque” CUI N°2051991 (Tunape, El Muerto, El Médano y La Orchilla)

- Liquidación Técnica y Financiera APROBADA.

LIQUIDACION



INSPECCION

ELABORACION DE PROYECTO NUEVO
TRANSFERIR OBRA



Municipalidad Distrital de
OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



OBRAS FINALIZADAS

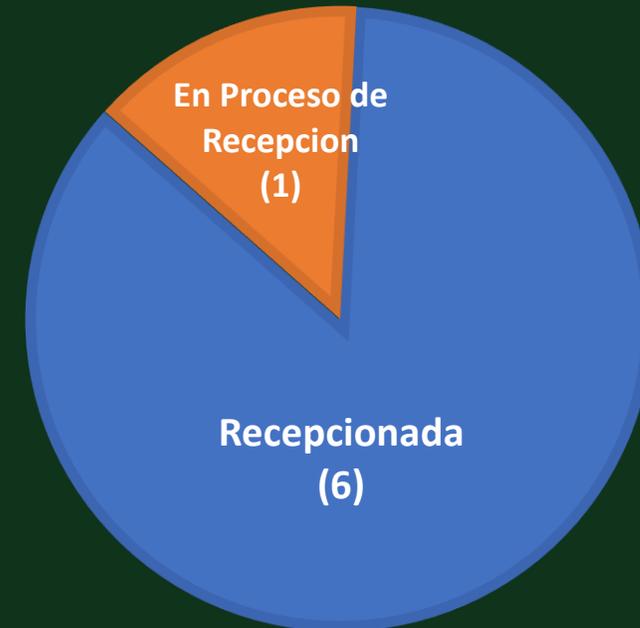
ADMINISTRACIÓN DIRECTA

9 INVERSIONES



POR CONTRATA

7 INVERSIONES



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: VIAS DE ACCESO CALLE ALFONSO UGARTE ENTRE SANTO DOMINGO – AV. AUGUSTO B. LEGUIA

MONTO:
S/. 150,747.08

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:

**Vecinos Directos e
Indirectos**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO
CALLE F ENTRE AV. AUGUSTO B.

MONTO: LEGUIA – CALLE SAN MARTIN

S/. 147,423.55

¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:
Vecinos Directos e
Indirectos

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: RENOVACION DE AUDITORIO EN LA I.E.
JULIO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO

MONTO:
S/. 109,320.10

¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:
Población Estudiantil

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION
EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CRUZ DE
CHALPON

MONTO:

S/. 99,090.13

¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:

**Vecinos Directos e
Indirectos**

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

REPARACION DE AMBIENTE DE ATENCION
PROYECTO: AL CIUDADANO; EN EL CENTRO DE
EMERGENCIA MUJER (CEM) DE LA
COMISARIA SECTORIAL OLMOS

¡FINALIZADA!

MONTO:

BENEFICIARIOS:

S/. 62,020.08

**Población Directa e
Indirecta**

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO EN
PROYECTO: LA CALLE ALFONSO UGARTE ENTRE
CALLE SAN FRANCISCO - INMACULADA

¡FINALIZADA!

MONTO:

S/. 247,464.96

BENEFICIARIOS:

**Población Directa e
Indirecta**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

REPARACION DE UN TRAMO DEL CERCO
PROYECTO: PERIMETRICO Y PAVIMENTACION EN EL
CEMENTERIO VIRGEN DEL CARMEN

¡FINALIZADA!

MONTO:

S/. 186,047.30

BENEFICIARIOS:

**Población Directa e
Indirecta**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDA
EN LA CALLE TARATA ENTRE MARIA
INMACULADA Y SAN FRANCISCO

¡FINALIZADA!

MONTO:

S/. 206,339.36

BENEFICIARIOS:

**Población Directa e
Indirecta**

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA – CONTRATA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL,
TRAMO FICUAR - CHUNCAR - MI SALVADOR
- CERRO DE ARENA

MONTO:

S/. 4,321,775.33

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:

**Población de Ficuar, Chuncar, Mi
Salvador y Cerro de Arena**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA – CONTRATA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN EL
CASERIO EI MORANTE

MONTO:

S/. 3,359,958.47

¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:

Población del Morante

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA – CONTRATA

REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL
PROYECTO: CASERÍO SAN CRISTOBAL - CASERÍO LOS
MAYANGAS

MONTO:

S/. 1,564,799.67

¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:

**Población de San Cristobal y
Mayangas**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA – CONTRATA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE;
EN EL(LA) CALLE BOLOGNESI ENTRE LA
CALLE SAN MIGUEL Y MARÍA INMACULADA

MONTO:

S/. 31,855.83



¡FINALIZADA!

BENEFICIARIOS:

**Población Directa e
Indirecta**



OBRAS EN EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

¡EN EJECUCIÓN!

PROYECTO: REPARACION DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL CEMENTERIO DE ÑAUPE

BENEFICIARIOS:

MONTO:

AVANCE:

Población Directa e Indirecta

S/. 116,019.28

20% Ejecución

SIN PROYECTO



CON PROYECTO



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO
EN LA CALLE SANTA MARTHA ENTRE AV.
AUGUSTO B. LEGUIA Y CALLE SANTO
DOMINGO

MONTO:
S/. 158,735.19

AVANCE:
93% Ejecución

¡EN EJECUCIÓN!

BENEFICIARIOS:
Población Directa e
Indirecta

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDA EN LA CALLE ALFONSO UGARTE ENTRE LA CALLE SANTA ROSA Y CALLE SAN JOSE

MONTO:
S/. 147,936.27

AVANCE:
95% Ejecución

¡EN EJECUCIÓN!

BENEFICIARIOS:
Población Directa e Indirecta

SIN PROYECTO



CON PROYECTO



20/5/2024 09:38
17M 638709 9338124
636 Alfonso Ugarte
Olmos
Altitud:195.7m
Velocidad:0.2km/h
Ugarte Santa Rosa San José.

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: REPARACION DE VEREDA EN LA NOR
ESTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD
OLMOS

MONTO:
S/. 141,506.97

AVANCE:
60% Ejecución

¡EN EJECUCIÓN!

BENEFICIARIOS:
Población Directa e
Indirecta

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



15/5/2024 11:28
17M 639016 9338004
N° 475 Avenida Augusto B. Leguía
Olmos
Altitud: 199.6m
Velocidad: 0.0km/h
Vereda Nor este.



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: REPARACION DE POZO; EN EL(LA)
CASERIO VALLE NUEVA ESPERANZA

MONTO:
S/. 123,734.04

AVANCE:
15% Ejecución

¡EN EJECUCIÓN!

BENEFICIARIOS:
Población de Valle Nueva
Esperanza





LLAMKASUN PERÚ

ACTIVIDADES APROBADAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MONTO	EMPLEOS TEMPORALES
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DE LAS VÍAS DE ACCESO AL MERCADO MODELO DE OLMOS Y SU ENTORNO EN LA LOCALIDAD DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	S/ 199,991.00	58.00
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE SANTA ISABEL EN LA LOCALIDAD DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS-PROVINCIA DE LAMBAYEQUE- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	S/ 199,561.00	57.00
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÚL GUSTAVO JIMÉNEZ CHÁVEZ N° 10937 DEL CASERÍO ESCUTE EN EL ANEXO DE INSCULAS, DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	S/ 173,449.00	75.00
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE PUENTE CASCAJAL FICUAR DESDE EL DESVÍO AL CASERÍO SEQUIÓN KM. 00+000 HASTA EL KM. 03+500 CENTRO POBLADO EL PUENTE, EN LA LOCALIDAD DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	S/ 199,987.00	83.00





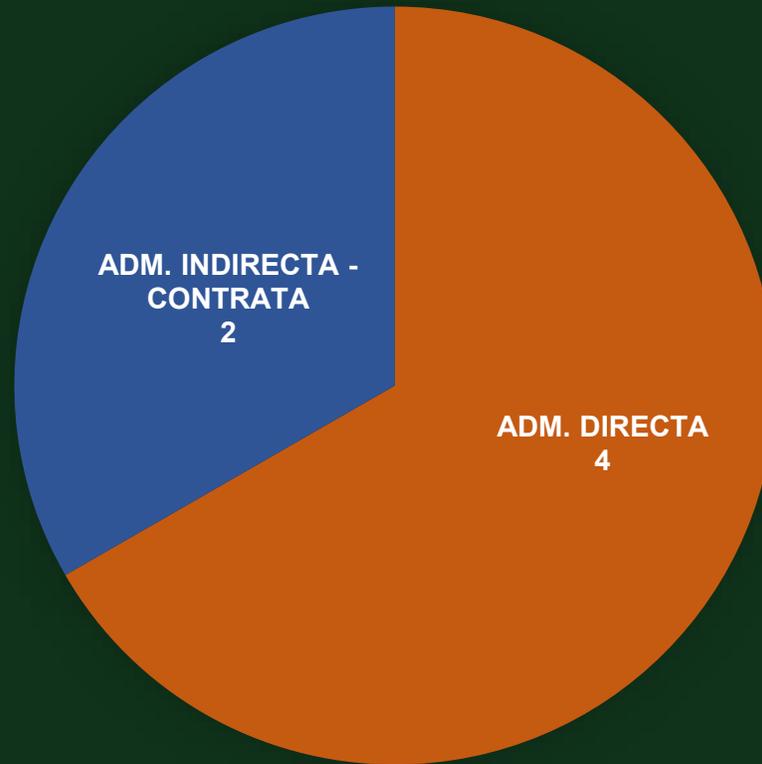
OBRAS POR INICIAR

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

4 INVERSIONES

POR CONTRATA

2 INVERSIONES



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDA EN LA CALLE ALFONSO UGARTE ENTRE LA CALLE MAXIMILIANO OYOLA Y CALLE ATAHUALPA

MONTO:
S/. 110,851.05

¡POR INICIAR!

BENEFICIARIOS:
Población Directa e Indirecta

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDA; EN LA CALLE TARATA ENTRE SAN FRANCISCO Y MAXIMILIANO OYOLA

MONTO:

S/. 128,334.94

¡POR INICIAR!

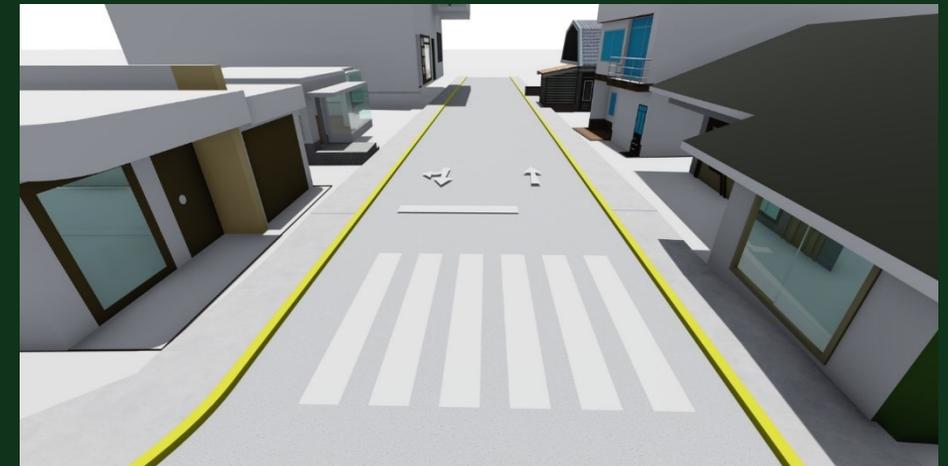
BENEFICIARIOS:

Población Directa e Indirecta

SIN PROYECTO



CON PROYECTO



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDA EN LA CALLE TARATA ENTRE SANTA ROSA Y SAN JOSE

MONTO:
S/. 138,874.44

¡POR INICIAR!

BENEFICIARIOS:
Población Directa e Indirecta

**SIN
PROYECTO**



**CON
PROYECTO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO: REPARACION DE VEREDA EN LA SUR
OESTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD
OLMOS

MONTO:

S/. 135,294.37



¡POR INICIAR!

BENEFICIARIOS:

**Población Directa e
Indirecta**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - CONTRATA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA I.E. N°219 EMILIA FERREIRO DEL CENTRO POBLADO DE ÑAUPE

MONTO:
S/. 524,082.50

Otorgamiento de
Buena Pro

¡POR INICIAR!

BENEFICIARIOS:
Población de Ñaupe



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - CONTRATA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE SAN MARTIN DESDE LA CALLE TACNA HASTA LA PANAMERICANA (PE-1NJ),

MONTO:
S/. 2,064,489.38

Otorgamiento de Buena Pro

¡POR INICIAR!

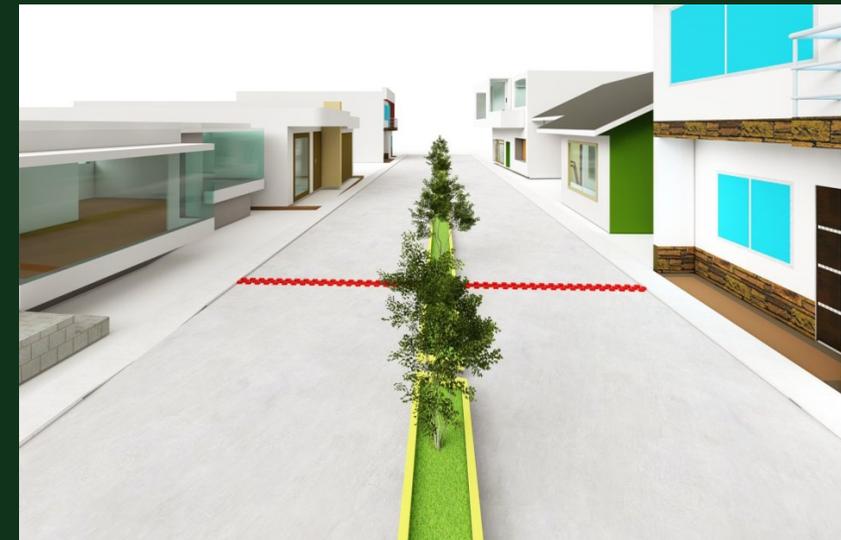
BENEFICIARIOS:

Población Directa e Indirecta

Alcalde comunicando la pronta ejecución de la obra



CON PROYECTO



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - CONTRATA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN LA CALLE TACNA ENTRE CALLE ATAHUALPA Y CALLE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

MONTO:

S/. 1,335,519.48

En Proceso de Selección

¡POR INICIAR!

BENEFICIARIOS:

4,628 Habitantes

SIN PROYECTO



CON PROYECTO





PROYECTOS EN REVISIÓN DE EXPED. TECNICO



N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MONTO
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL, TRAMO PASABAR OLEODUCTO - VILUÑA - SEQUION - LAGUNA LARGA	S/ 9,585,045.78
2	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO INSCULAS	S/ 4,603,549.11
3	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	S/ 1,153,605.61
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO EL PUEBLITO	S/ 332,451.54
5	CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE OLMOS	S/ 274,100.00
6	CONSTRUCCION DE AULA; EN EL (LA) I.E. CORAZON DE JESUS DISTRITO DE OLMOS	S/ 134,973.20
7	CONSTRUCCION DE AULA; EN EL (LA) I.E. 10197 SAN CRISTOBAL GRANDE DISTRITO DE OLMOS	S/ 133,278.82
8	REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL(LA) I.E. 348 KAROL WOJTYLA	S/ 39,350.29

ACTIVIDADES

ENREJADO DEL PARQUE ALAN GARCIA

COBERTURA METALICA EN LA I.E. CERRO CASCAJAL

COBERTURA DE PATIO PRINCIPAL CENTRO EDUCATIVO NUÑEZ DA SILVA

COBERTURA DE PATIO PRINCIPAL DE LA I.E. JULIO PONCE

CONSTRUCCION DE AULAS EN LA I.E. EL SIGLO



OBRAS PREVISTAS A LICITAR

➤ “CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO MOCAPE – I ETAPA

MONTO:
S/. 731,922.87



BENEFICIARIOS:
Población del C.P.
Mocache



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



“CREACION DEL PARQUE EN EL SECTOR EL PARAISO DEL CENTRO POBLADO DE CAPILLA CENTRAL – I ETAPA

MONTO:
S/. 554,104.67



BENEFICIARIOS:
Población de C.P.
Capilla Central



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



“CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) CALLE SAN PEDRO ENTRE SAN JUAN – HUASCAR

MONTO:

S/. 379,063.22

BENEFICIARIOS:

Población Directa e Indirecta

SIN PROYECTO



CON PROYECTO



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

➤ “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA, RODILLO LISO VIBRATORIO, MOTONIVELADORA CARGADOR FRONTAL, COMPACTADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS



ESTATUS:

**Actualización de Documento
Equivalente**

OBRAS EMBLEMÁTICAS

➤ “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERIO FILOQUE GRANDE HASTA EL ANEXO LAS LOMAS DEL CASERIO DE RACALI

MONTO:
S/. 15,057,094.42



BENEFICIARIOS:

Población de Filoque Grande y Caserío Racalí



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

➤ “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD I4 DE OLMOS

MONTO:

S/. 51,325,308.48

**Gestión Actual, está
gestionando el
financiamiento**



MONTO DE INVERSION

DESCRIPCIÓN	MONTO
EXPEDIENTES TECNICOS	S/ 16,256,354.35
OBRAS EMBLEMÁTICAS	S/ 15,057,094.40
OBRAS FINALIZADAS	S/10,672,889.16
OBRAS A LICITAR	S/ 3,960,731.8
LAMKASUN	S/ 772,988.00
OBRAS EN EJECUCION	S/ 687,931.75

INVERSIÓN:
**47.4 MILLONES DE
SOLES**





Municipalidad Distrital de
OLMOS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-
2024-MDO/A

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos



RENDICIÓN DE

CUENTAS

I - AUDIENCIA PÚBLICA 2024

El cambio es para Todos



Municipalidad Distrital de

OLMOS

**RENDICIÓN DE
CUENTAS**
I - AUDIENCIA PÚBLICA 2024

*PREGUNTAS:
PARTICIPACIÓN DE LA
CIUDADANÍA*



Municipalidad Distrital de

OLMOS

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos

El cambio es para Todos

GESTIÓN
2023-2026



Municipalidad Distrital de
OLMOS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-
2024-MDO/A

Daniel Rivera
Alcalde Distrital de Olmos



RENDICIÓN DE

CUENTAS

I - AUDIENCIA PÚBLICA 2024

El cambio es para Todos